ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,032,378,458	CONTRATO No.	1002 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	en el A-ETCR ELOSO / A-ETCR LA FILA ubicado en Ibagué - Tolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrolladas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se apoyo la verificación del estado de las personas en proceso de reincorporación en la página del Sisbén de los siguientes municipios: Ibagué: 92 PR. (Martha Rivera - Diana Rodriguez) Chaparral – Roncesvalles – San Antonio – Ortega: 45 PR. (Luis Camacho) Dolores – Purificación – Prado - Natagaima- Espinal - Flandes: 52 PR. (Paula Noreña) Icononzo – Cunday – Villarrica – Melgar: 62 PR. (Oscar Prada) Se envió correo electrónico a los profesionales encargados en los diferentes municipios, con las recomendaciones a seguir, teniendo como objetivo la socialización de los resultados a las PR, y las acciones a seguir para aquellos que se quieran vincular al Sisbén. De esta accion se tiene informado al orientador.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor.	Se realizo reunión con el equipo de facilitadoras de Ibagué: Se concertaron las actividades de atención para los meses de febrero, marzo y mayo. Con la facilitadora Deisy Chavarro se concertaron fechas para las actividades de género, agenda que se envió al orientador Andrés Abello. Se concertó con la facilitadora Viviana Salazar, la socialización al enlace de reincorporación, respecto a las acciones que se pretenden abordar en el componente de familia y enfoque de género en el AETCR la Fila. Con los facilitadores Luis Camacho, Lorenzo Rodriguez y el orientador Andres Abello, se definieron acciones abordar en el componente de familia, se definieron fechas.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	El día 9 de febrero, asistimos con la facilitadora Martha Rivera a reunión con el director del Sisbén, quien nos socializo el Sisbén IV, requisitos y tiempos. El día 10 de febrero, asistimos con la facilitadora Martha Rivera a reunión con el director del DPS, quien nos socializo los diferentes programas sociales y los requisitos para la población Sisbenizada. Se gestiono capacitación para el equipo de Reincorporación y Reintegración para el día 3 de marzo, orientada por funcionarios del Sisbén y el DPS. El 24 de febrero se asiste con la profesional de Salud a la Secretaria de Salud Municipal de Ibagué a gestionar contactos y conocer programas para la comunidad respecto a Salud Pública, también se indago por las EPS habilitadas y sus respectivas y IPS, esto con el fin de orientar a las PR y sus familias, así como a vincularlas a programas.
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	Se apoyo en la atención a 65 PR de Ibagué, a quienes se les socializo que es el Sisbén, para que sirve, requisitos y canales para la vinculación. También Se les socializo los programas sociales que brinda el DPS. El 24 de febrero a las 9 a.m. y 11.45 p.m. se realiza reunion con dos PR que tiene caso de salud, que requieren del acompñamiento, apoyo y gestion por parte del equipo de salud del GT.
5. Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se proyecta realizar el primer dialogo con la Enlace de Reincorporación del AETCR de la Fila, para concertar acciones en el componente de Familia y Enfoque de Género.
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se concertaron fechas de trabajo para el mes de marzo con los siguientes facilitadores: Martha Rivera, Diana Rodriguez, Deisy Chavarro, German Carroza, Oscar Prada, Viviana Salazar, Lorenzo y Luis Camacho. También se está apoyando a la profesional de salud, en las acciones de salud, así mismo se le apoyado en la trasferencia de conocimiento frente a los diferentes procesos con las eps y ips.
7. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Asisto al comité de general y comité de reincorporación, se presenta iniciativa de familia. Se gestionan 2 citas especializadas para PR de Planadas. Se reciben los documentos de 10 PR + sus familias para un total aproximado de 47 PR, que se registraron por la plataforma virtual del Sisbén, para la solicitud de vinculación, trazabilidad de dicha información que se realizar con el director del Sisbén de Ibagué.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo y teniendo en cuenta las obligaciones generales contempladas en el contrato Nº 1002-2022 y para efectos de este informe. Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad y se cumplió a las obligaciones del manual del Sistema de Gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012, así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Dayany Arias.

MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"